BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES
CONVENIO DE SUMINISTRO ORNAMENTACION, ARREGLOS FLORALES, FUNEBRES Y OTROS AFINES

1. GENERALIDADES.

En virtud de la necesidad de un convenio de suministro de arreglos florales, fúnebres y otros afines, para dar cumplimiento a diversos requerimientos de las direcciones municipales, que es indispensable para el organismo; convoca a proveedores para adquirir dichos suministros de ornamentación, según las condiciones y modalidades que más adelante se expresan.

2. REQUERIMIENTOS

Debe ofertar la totalidad del listado de suministros requeridos, según formato A oferta económica adjunta.

a) El requerimiento debe ser despachado a la dirección solicitada, el día y hora que se indique, previo aviso de 24 horas, sin cantidad mínima de entrega, según requerimiento del municipio; previa presentación de la orden de compra respectiva, emitida por la Municipalidad de Chiguayante.

b) La empresa adjudicada deberá contar con un tiempo de respuesta a lo solicitado en un plazo no superior a tres días hábiles, contados desde la recepción de la Orden de compra.

c) La Empresa adjudicada, será responsable de la entrega de lo solicitado en perfectas condiciones y en forma íntegra de acuerdo a lo solicitado.

d) La empresa adjudicada, deberá facturar en forma mensual, adjuntando las respectivas órdenes de compra. Sin estas copias no se podrá gestionar el pago respectivo.

e) La municipalidad se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades de materiales mencionados en el anexo especificaciones técnicas, así, como también adquirir otros productos relacionados con el mismo rubro, según su conveniencia y de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

f) El oferente deberá indicar en el formulario de licitación su oferta como valor $1.- ya que en el anexo económico deberá indicar el valor por producto y el valor total de todo lo requerido.

g) Las ofertas que no cumplan con las partidas mínimas exigidas en las presentes bases quedarán fuera de bases.

3.- DURACION

Se suscribirá este convenio, por 12 (doce) meses desde la fecha de emisión de orden de compra.

Así también se deja indicado que el presente servicio podrá ser renovado por un periodo de un año, toda vez que se presente un nuevo certificado de disponibilidad presupuestaria correspondiente al siguiente, cuyo monto será de acuerdo a las necesidades que se presenten durante el nuevo periodo.

4.- CAUSAL DE TÉRMINO

a) No cumplimiento de las obligaciones que contraiga a través de este convenio.
b) Se podrá poner término anticipado al contrato, si alguna de las partes manifiesta su decisión comunicándolo con 30 días de anticipación.

c) Reiteradas fallas en la calidad de los productos solicitados, lo que será certificado por la unidad solicitante a través del oficio correspondiente, el municipio se reserva el derecho de solicitar la cancelación de la orden de compra y readjudicar la presente adquisición al proveedor que siga en el ranking de evaluación.

5.- SOBRE LA OFERTA

En la oferta debe estar incluidos todos los costos no pudiendo existir otros cobros adicionales, *debe incluir el costo de flete a Chiguayante*.

Deberá adjuntar cada uno de lo solicitado en los criterios de evaluación. *En caso de no indicar información de algún criterio se asumirá como valor cero su puntuación*.

6.- REQUISITOS BÁSICOS DE LOS PARTICIPANTES.

a) Solo se aceptará la participación de personas naturales o jurídicas que acrediten tener, dentro de su giro habitual, el rubro de la naturaleza descrita.
b) Los oferentes deberán estar inscritos en el portal Mercado público.

7.- VALOR DE LA OFERTA.

Por esta propuesta, la Municipalidad de Chiguayante ofrece una suma máxima de *$ 10.000.000.-* (Diez millones de pesos). IVA incluido. Por el total de los 12 meses.

La Municipalidad pagará la suma anual no superior a $ 10.000.000.- (Diez millones de pesos), impuesto incluido y/o de acuerdo a lo que indique la disponibilidad presupuestaria vigente.

7.1 Fuente de financiamiento

Fuente del financiamiento Municipal.

8.- FORMAS DE PRESENTAR LA OFERTA.

Las ofertas deberán presentarse el día y hora establecida en el portal Mercado Público y deberán adjuntar los siguientes documentos, en formato pdf o Word (off 2003, 2007 o 2010)

- Formato A Oferta Económica en donde debe detallarse el valor (neto).
- Formato B Especificaciones técnicas propuesta del convenio.
- Formato C Declaración Jurada simple.
- Copia de la patente municipal, pagada y vigente.

Se debe recordar que todos los documentos solicitados, deben subirse al portal Mercado público escaneados y firmados por el representante legal de la empresa.

8.1 Presentación de antecedentes omitidos por los oferentes

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 del Reglamento de la Ley de Compras, la Municipalidad de Chiguayante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales o que mejoren algunos aspectos particulares de la oferta, siempre y cuando no se afecten los principios de estricta sujeción a las Bases ni de igualdad de los oferentes y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes a través de la Plataforma de Licitaciones Mercado Público www.mercadopublico.cl

9.- ENTREGA DE ANTECEDENTES.

Los antecedentes de la presente Licitación podrán obtenerse a través del Portal Mercado Público.

10.- CONSULTAS

Previo al envío de las ofertas, los interesados que lo deseen podrán formular las consultas que estimen pertinentes, las que se recibirán en el portal mercado público de acuerdo al cronograma de la licitación. Las respuestas a estas consultas se podrán obtener del mismo portal en la fecha establecida en el cronograma del portal.

11.- PRESENTACION DE MUESTRAS:

No contempla

12.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

Las ofertas serán abiertas el día y hora establecido en el cronograma de la licitación.

13.-GARANTIAS

13.1 Garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato

Una vez adjudicada la Licitación, el oferente deberá ingresar, boleta de garantía o vale vista, por un monto de $ 500.000.- (Quinientos mil de pesos), tomada a nombre de la Municipalidad de Chiguayante, Cuya Glosa será: Garantía de fiel y oportuno cumplimiento: **"CONVENIO DE SUMINISTRO ORNAMENTACION, ARREGLOS FLORALES, FUNEBRES Y OTROS AFINES"** con una vigencia mínima de 30 días hábiles después de terminado el convenio de suministro, que deberá ser ingresada por oficina de partes, ubicada en Orozimbo Barboza N°104, Chiguayante en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Su devolución deberá ser solicitada dentro de los 30 días siguientes al término del contrato, por carta ingresada por oficina de partes de la municipalidad de Chiguayante, en horario de 8:30 a 14:00 horas, o en su defecto carta escaneada y enviada a correo electrónico lpardo@chiguayante.cl (la que será remitida a la unidad de adquisiciones por el mismo medio para solicitud de devolución a tesorería Municipal.

Se deja expresamente indicado que los instrumentos en garantía, deben venir a nombre y rut de la empresa que ofertó, al no cumplir con este requisito, la empresa ofertante quedará automáticamente fuera de bases.

14.- INCUMPLIMIENTOS.

El atraso en el cumplimiento del plazo de entrega previo acuerdo entre la dirección solicitante y el proveedor adjudicado, será de cinco (5) UTM, por cada día de atraso.

Estas multas deberán ser cursadas y evaluadas por la unidad solicitante, en todos los casos, previo informe.

14.1.- Comisiones de evaluación

-Evaluación técnica: (verificación de la descripción técnica, propuesta técnica, para evaluación): La comisión, estará conformada por el Director de Administración y Finanzas (s) y El Administrador Municipal; (de no encontrarse los titulares, será quien lo reemplace en el momento realizar la evaluación).

-Evaluación Administrativa: (verificación del ingreso de formatos obligatorios): La comisión, estará conformada por el Jefe de Finanzas y Administrativa de Adquisiciones. (De no encontrarse los titulares, será quien lo reemplace en el momento realizar la evaluación).

15.- SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN.

El municipio tendrá un plazo de 5 días hábiles, prorrogables por igual periodo a consideración de fundamentos existentes, a contar de la apertura de la Propuesta para la selección, proposición y adjudicación de la oferta más conveniente al interés municipal. Como criterio de evaluación para la adjudicación serán considerados:

Plazo de Entrega 40%: Corresponde al plazo que emane entre el envío de la orden de compra por parte de la Municipalidad a través del portal de www.mercadopublico.cl y la entrega de los productos. La forma de evaluar será mediante la siguiente escala:

PLAZO	PUNTAJE
Menor o igual a 01 día hábil	100
De 2 a 3 días hábiles	50
Mayor 4 días hábiles	10
No informa	Oferta Inadmisible

Ubicación Geográfica 30%: Corresponde a la ubicación geográfica del Proveedor. La forma de evaluar será mediante la siguiente escala:

UBICACIÓN	PUNTAJE
El proveedor cuenta con sucursal, casa comercial o casa matriz en la comuna de Chiguayante.	100
El proveedor NO cuenta con sucursal, casa comercial o casa matriz en la comuna de Chiguayante, pero sí en la intercomunal, Hualqui- Concepción, Talcahuano, Hualpén y San Pedro de la Paz.	30
El proveedor NO cuenta con sucursal, casa comercial o casa matriz en la Octava Región.	5
No informa	Oferta inadmisible

Precio 20% : Se calcula mediante la siguiente fórmula:

Precio menor oferta = x100
Precio oferta a evaluar

Presentación Formal de antecedentes 10%: La forma de evaluar será mediante la siguiente escala:

Descripción	PUNTAJE
Cumple con adjuntar la totalidad de los antecedentes solicitados en las bases	100
No cumple con adjuntar la totalidad de los antecedentes solicitado en las bases, debiendo solicitar por foro inverso, aun cuando los haya acompañado con posterioridad.	0
No informa	Oferta fuera de bases

Si existe una única oferta y satisface los requerimientos e intereses municipales, se podrá hacer consultas, vía portal mercado público, para aclarar dudas y así proceder a la selección de la oferta con el Acta de Adjudicación, firmada por la comisión correspondiente, nombrada por Decreto Alcaldicio.

15.1 RESOLUCION DE EMPATES:

En caso de empates en criterio, se desempatará por:
- Menor plazo de entrega
- Ubicación geográfica.
- Precio.

15.2. Eventual Rechazo de las Ofertas o Declaración de Licitación Desierta

En conformidad al artículo 9º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas, la Municipalidad, como órgano del Estado, se reserva el derecho de declarar inadmisible o rechazar, por Resolución fundada, al momento en que debe decidir la adjudicación del servicio, cualquier oferta de algún proponente, cuando estimare que no cumple los requisitos establecidos en las Bases y/o a partir de la ponderación que haga de los documentos esenciales referidos en los Antecedentes Generales del Oferente.

La municipalidad una vez realizada la licitación pública se reserva el derecho de resolver realizar una Licitación Privada, donde este tipo de proceso de compra y contratación pública recibe la denominación de EXCEPCIÓN A LA REGLA GENERAL y sólo se podrá realizar en los casos que la ley 19.886 y su reglamento así lo definen, debiendo cumplir previa y obligatoriamente con, la existencia de un proceso de licitación pública en la cual no se presentaron ofertas o se encuentran inadmisibles, proceso realizado bajo todas las formalidades y legalidades que se exige. El municipio deberá invitar a lo menos tres posibles proveedores interesados que tengan negocios de naturaleza similar al requerimiento Institucional, resolviendo la recepción de las tres ofertas, dos ofertas o una oferta y el resto de los invitados se excusa o no muestra interés en participar

15.3 Mecanismo para solución de consultas respecto a la adjudicación

Para los efectos de la presente Propuesta Pública y para la solución de consultas respecto a la adjudicación de la misma, la Comisión Evaluadora es la encargada de responder dichas consultas, las que pueden ser enviadas al correo electrónico: lpardo@chiguayante.cl ; de la Encargada de Adquisiciones, la Srta. Lorena Pardo Cerna.

16.- OTRAS CONDICIONES DE ADQUISICIÓN.

El oferente que se adjudique esta propuesta deberá hacerse cargo del traslado de los productos solicitados, en la dirección indicada por la unidad solicitante. En la oferta deben estar incluidos todos los costos no pudiendo existir otros cobros adicionales, debe incluir el costo hacia la comuna de Chiguayante.

Los oferentes interesados en participar deben postular a la licitación ofertando la totalidad de los requerimientos solicitados. De lo contrario su oferta quedará fuera de bases.

La Unidad Técnica, podrá adoptar las medidas que estime conveniente para fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones que aceptará la contraparte.

17.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

Debe encontrarse inscrito en chileproveedores al momento de la adjudicación.

18.- ORDEN DE COMPRA

El adjudicado, deberá aceptar la orden de compra dentro de las 24 horas siguientes, una vez enviada, en caso contrario el municipio se reserva el derecho de solicitar la cancelación de la orden de compra y readjudicar la presente adquisición.

19.- SOBRE INGRESO DE FACTURA

Debe ingresar la factura por oficina de partes de la municipalidad, independientemente que los materiales y/o servicios sean entregados en otra dependencia *** *la municipalidad no se hará responsable por extravió de facturas que no sean ingresadas por oficina de partes****

20.- SOBRE EL PAGO

Pago a 30 días recepcionada la factura en contabilidad con las copias de las órdenes de compras emitidas, previa mercadería y/o servicio entregado conforme y según guía de recepción de la Dirección solicitante.

21.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA LICITACIÓN.

- Bases Administrativas de la Licitación.
- Decreto que autoriza bases.
- Formato A Oferta Económica en donde debe detallarse el valor (impuesto incluido).
- Formato B Especificaciones técnicas.
- Formato C Declaración Jurada simple.

FORMATO A
OFERTA ECONOMICA

NOMBRE OFERENTE	:	
REPRESENTANTE	:	
RUT	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO / FAX	:	
CORREO ELECTRONICO	:	

OFERTA
La oferta de licitación pública **CONVENIO DE SUMINISTRO ORNAMENTACION, ARREGLOS FLORALES, FUNEBRES Y OTROS AFINES** es la siguiente:

CANT	NOMBRE PRODUCTO	DETALLE	VALOR NETO
1	Clavel	Unidad	
1	Clavel	Unidad arreglado	
1	Claveles	Paquete de 12 unidades	
1	Astromelias	Paquete (especificar cant. varas)	
1	Maule	Paquete	
1	Gladiolos	Unidad	
1	Lilium	Unidad	
1	Rosa	Unidad	
1	Girasol	Unidad	
1	Gerbera	Unidad	
1	Flor del paraíso	Unidad	
1	Ramo uniflor	Ramo de mano compuesto por 1 Rosa o Lilium con follaje verde e ilusión, envuelto en papel arroz y atado con rafia.	
1	Ramo uniflor	Ramo de mano compuesto por 1 Rosa con follaje verde e ilusión más flores silvestres, envuelto en papel arroz y atado con rafia.	
1	Ramo dos principales	Ramo de mano compuesto por 2 Rosas con follaje verde e ilusión más flores silvestres, envuelto en doble papel arroz y atado con rafia.	
1	Ramo tres principales	Ramo de mano compuesto por 3 Rosas con follaje verde e ilusión más flores silvestres, envuelto en doble papel arroz y atado con rafia o malla.	
1	Ramo cuatro principales	Ramo de mano compuesto por 4 Rosas con follaje verde e ilusión más flores silvestres, envuelto en doble papel arroz y malla atado con rafia.	

1	Ramo cinco principales	Ramo de mano compuesto por 5 Rosas con follaje verde e ilusión más flores silvestres, envuelto en doble papel arroz y malla atado con rafia.	
1	Ramo seis principales	Ramo de mano compuesto por 6 Rosas con follaje verde e ilusión ecuatoriana hoja tropical, flores silvestres, envuelto en doble papel arroz y malla atado con rafia.	
1	Ramo siete principales	7 Rosas con follaje verde e ilusión ecuatoriana hoja tropical envuelto en papel arroz y malla atado con rafia o muselina.	
1	Ramo de mano especial	Ramo compuesto por variedad de flores como lilium, rosas, gerberas, en armonía, con follaje y envuelto en papel arroz y malla atado con rafia o muselina, con un mínimo de 8 unidades de flores.	
1	Centro de mesa básico	Adecuado para reuniones menores, redondo 20 cm. app, con variedad de flores pequeñas más una flor en el centro en altura como rosa o lilium.	
1	Centro de mesa especial	Arreglo adecuado para mesa principal o altar de Iglesia, bajo y alargado de 40 cm. app, compuesto por 7 lilium, astromelias, follaje e ilusiones.	
1	Centro de mesa grande	Arreglo adecuado para mesa principal de 60 cm. app, compuesto por 12 lilium, astromelias, follaje e ilusiones.	
1	Arrimo mediano	Arreglo para sobremesa o funeral, compuesto por 7 rosas en altura a escala con follaje verde, ilusiones en base de madera u otra adecuada para dejar a la vista.	
1	Arreglo tipo abanico	Arreglo apto para ceremonias importantes, sector de altar de Iglesia, etc., de 65 cm. de altura y 40 cm. de ancho aprox., compuesto por 15 claveles, 3 lilium, follaje verde e ilusiones o flor de relleno, en base a la vista.	
1	Arreglo en atril	Arreglo importante para decoración de eventos importantes como Cuenta Pública, Inauguraciones, etc, de 70 cm. de altura por 50 cm. de ancho aprox., compuesto por 20 claveles, 5 gladiolos, 5 crisantemos, follaje, ilusiones o flor de relleno, montado en atril metálico de unos 70 cm. de altura aprox.	
1	Topiarios	Arreglo especial apto para cualquier evento, en base a maule, follaje e ilusiones o flor de relleno, de unos 30 cm. de diametro aprox, en base de madera o similar a la vista.	
1	Canastillo básico	Arreglo especial apto para todo evento, compuesto por 4 girasoles y astromelias con follaje e ilusiones o flor de relleno, montado en un canastillo de mimbre.	
1	Canastillo especial	Idem anterior, pero con variedad de flores como lilium, rosas, gerberas, en armonía, con follaje y papel crepé especial, con un mínimo de 8 unidades de flores.	

1	Arreglo frutal	De iguales características que el arrimo, pero además con frutas de la estación, 6 unidades variadas como mínimo, arreglo adecuado para ceremonias relacionadas con vida saludable principalmente.	
1	Candelabro floral	Candelabro de unos 60 a 70 cm. de altura con 1 o más velas, adecuado para ceremonias al aire libre o para ser usados como caminos de luz, compuesto por 5 rosas, follaje e ilusiones o flor de relleno.	
1	Asesoría	Asesoría en decoración de eventos, este concepto tiene relación con la posibilidad de solicitar opinión y/o recomendación a la hora de decorar los eventos más importantes, en cuanto al tipo de flor apropiada, forma del arreglo, etc	
		NETO	
		IVA	
		TOTAL (Valor que se tomará para evaluación de la propuesta)	

RECORDAR QUE EL OFERENTE DEBERA INGRESAR EL VALOR DE $ 1.- (UN PESO) EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO.

_____

FIRMA DEL OFERENTE

FORMATO B
ESPECIFICACIONES TECNICAS

NOMBRE OFERENTE	:	
REPRESENTANTE	:	
RUT	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO / FAX	:	
CORREO ELECTRONICO	:	

OFERTA
La oferta de licitación pública "**CONVENIO DE SUMINISTRO ORNAMENTACION, ARREGLOS FLORALES, FUNEBRES Y OTROS AFINES**" es la siguiente:

CANT	NOMBRE PRODUCTO	SOLICITADO	DETALLE OFERTADO
1	Clavel	Unidad	
1	Clavel	Unidad arreglado	
1	Claveles	Paquete de 12 unidades	
1	Astromelias	Paquete (especificar cant. varas)	
1	Maule	Paquete	
1	Gladiolos	Unidad	
1	Lilium	Unidad	
1	Rosa	Unidad	
1	Girasol	Unidad	
1	Gerbera	Unidad	
1	Flor del paraíso	Unidad	
1	Ramo uniflor	Ramo de mano compuesto por 1 Rosa o Lilium con follaje verde e ilusión, envuelto en papel arroz y atado con rafia.	
1	Ramo uniflor	Ramo de mano compuesto por 1 Rosa con follaje verde e ilusión más flores silvestres, envuelto en papel arroz y atado con rafia.	
1	Ramo dos principales	Ramo de mano compuesto por 2 Rosas con follaje verde e ilusión más flores silvestres, envuelto en doble papel arroz y atado con rafia.	
1	Ramo tres principales	Ramo de mano compuesto por 3 Rosas con follaje verde e ilusión más flores silvestres, envuelto en doble papel arroz y atado con rafia o malla.	
1	Ramo cuatro principales	Ramo de mano compuesto por 4 Rosas con follaje verde e ilusión más flores silvestres, envuelto en doble papel arroz y	

		malla atado con rafia.	
1	Ramo cinco principales	Ramo de mano compuesto por 5 Rosas con follaje verde e ilusión más flores silvestres, envuelto en doble papel arroz y malla atado con rafia.	
1	Ramo seis principales	Ramo de mano compuesto por 6 Rosas con follaje verde e ilusión ecuatoriana hoja tropical, flores silvestres, envuelto en doble papel arroz y malla atado con rafia.	
1	Ramo siete principales	7 Rosas con follaje verde e ilusión ecuatoriana hoja tropical envuelto en papel arroz y malla atado con rafia o muselina.	
1	Ramo de mano especial	Ramo compuesto por variedad de flores como lilium, rosas, gerberas, en armonía, con follaje y envuelto en papel arroz y malla atado con rafia o muselina, con un mínimo de 8 unidades de flores.	
1	Centro de mesa básico	Adecuado para reuniones menores, redondo 20 cm. app, con variedad de flores pequeñas más una flor en el centro en altura como rosa o lilium.	
1	Centro de mesa especial	Arreglo adecuado para mesa principal o altar de Iglesia, bajo y alargado de 40 cm. app, compuesto por 7 lilium, astromelias, follaje e ilusiones.	
1	Centro de mesa grande	Arreglo adecuado para mesa principal de 60 cm. app, compuesto por 12 lilium, astromelias, follaje e ilusiones.	
1	Arrimo mediano	Arreglo para sobremesa o funeral, compuesto por 7 rosas en altura a escala con follaje verde, ilusiones en base de madera u otra adecuada para dejar a la vista.	
1	Arreglo tipo abanico	Arreglo apto para ceremonias importantes, sector de altar de Iglesia, etc., de 65 cm. de altura y 40 cm. de ancho aprox., compuesto por 15 claveles, 3 lilium, follaje verde e ilusiones o flor de relleno, en base a la vista.	
1	Arreglo en atril	Arreglo importante para decoración de eventos importantes como Cuenta Pública, Inauguraciones, etc, de 70 cm. de altura por 50 cm. de ancho aprox., compuesto por 20 claveles, 5 gladiolos, 5 crisantemos, follaje, ilusiones o flor de relleno, montado en atril metálico de unos 70 cm. de altura aprox.	
1	Topiarios	Arreglo especial apto para cualquier evento, en base a maule, follaje e ilusiones o flor de relleno, de unos 30 cm. de diametro aprox, en base de madera o similar a la vista.	
1	Canastillo básico	Arreglo especial apto para todo evento, compuesto por 4 girasoles y astromelias con follaje e ilusiones o flor de relleno, montado en un canastillo de mimbre.	

1	Canastillo especial	Idem anterior, pero con variedad de flores como lilium, rosas, gerberas, en armonía, con follaje y papel crepé especial, con un mínimo de 8 unidades de flores.	
1	Arreglo frutal	De iguales características que el arrimo, pero además con frutas de la estación, 6 unidades variadas como mínimo, arreglo adecuado para ceremonias relacionadas con vida saludable principalmente.	
1	Candelabro floral	Candelabro de unos 60 a 70 cm. de altura con 1 o más velas, adecuado para ceremonias al aire libre o para ser usados como caminos de luz, compuesto por 5 rosas, follaje e ilusiones o flor de relleno.	
1	Asesoría	Asesoría en decoración de eventos, este concepto tiene relación con la posibilidad de solicitar opinión y/o recomendación a la hora de decorar los eventos más importantes, en cuanto al tipo de flor apropiada, forma del arreglo, etc	

PLAZO DE ENTREGA	:	Días Hábiles
UBICACIÓN GEOGRAFICA	:	COMUNA/REGION
FECHA	:	

FIRMA DEL OFERENTE

FORMATO C
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

NOMBRE DE LA PROPUESTA: "**CONVENIO DE SUMINISTRO ORNAMENTACION, ARREGLOS FLORALES, FUNEBRES Y OTROS AFINES**"

NOMBRE DE LA EMPRESA:.....

NOMBRE REPRESENTANTELEGAL:.....

DECLARA:

A. Haber tomado conocimiento de todos los antecedentes contenidos en las Bases Administrativas y Anexos adjuntos a las Bases de la Propuesta, como también las aclaraciones generales, en el transcurso del llamado a Propuesta Pública indicada anteriormente.
B. Reconocer que la decisión de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante es inapelable y definitiva no susceptible de recurso administrativo alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo Nº 82 de la Ley Nº 18.695 de 1988.
C. Constatar que NO presentan algunas de las causales descritas en el Articulo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N°19.886.
D. Contar con los requisitos indicados en el artículo 4° de la ley N°19.886, para contratar con la administración de estado

Chiguayante, ……/……/…….

……

FIRMA DEL OFERENTE